

## UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

### ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Hermosillo, Sonora; 15 de agosto de 2014

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:13 horas del quince de agosto de dos mil catorce, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

#### 1.- Lista de Asistencia

Asistieron a la reunión 8 integrantes del Consejo Directivo: **Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta**, Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y Representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Presidente del Consejo Directivo y Secretario de Educación y Cultura, **C. P. Javier Fuller Velázquez**, Subsecretario de Desarrollo Paraestatal y representante del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Estado, **Lic. Jorge Luis Parada Camou**, Director General de Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica y Representante del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, **Ing. Jesús Roberto Ochoa Padilla**, Representante de Hermosillo, **Dr. Alejandro Escalante Galaviz**, Representante de Benito Juárez, **Mtro. José María Salido Almada**, Representante de Navojoa, **Mtro. Ramón Navarro Aguilar**, Representante Director de Unidad Académica, **Dra. Amparo del Carmen Meza Moller**, Representante del personal académico de la Universidad Estatal de Sonora; asimismo, estuvieron presentes en esta sesión el **Mtro. Samuel Espinosa Guillén**, Rector de la Universidad Estatal de Sonora y Secretario Técnico del Consejo Directivo, el **Lic. Ramón Arnulfo Osuna Gilles**, Comisario Público Ciudadano y el **C. P. C. Rafael Octavio Ortiz Nóperi**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

#### 2.- Verificación del quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano

El Comisario Público Ciudadano verifica y confirma la existencia del quórum legal para sesionar con la asistencia de 8 de los 11 Consejeros y del Secretario Técnico del Consejo Directivo.

#### 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día

Acto seguido, en uso de la voz, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta refirió que con anterioridad se envió, a los miembros de este Consejo Directivo, la propuesta de Orden del Día, por lo que, omitiendo su lectura, pregunta si existe alguna duda o comentario al respecto.



1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior
5. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior
6. Seguimiento a observaciones de auditoría
7. Informe del Comisario Público Ciudadano
8. Informe del Rector:
  - 8.1 Estados contables al 30 de junio de 2014
    - a) Estado de Situación Financiera
    - b) Estado de Actividades
    - c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio
    - d) Notas a los Estados Contables
  - 8.2 Avance presupuestal al 30 de junio de 2014
  - 8.3 Avance del PA al 30 de junio de 2014
  - 8.4 Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras al 30 de junio de 2014
  - 8.5 Avance del ejercicio presupuestal de recursos federales extraordinarios al 30 de junio de 2014
  - 8.6 Avance al 30 de junio de 2014 del Fondo de Aportaciones Múltiples
  - 8.7 Informe trimestral de indicadores de la Universidad
9. Solicitud de acuerdos:
  - 9.1 Autorización de modificaciones al presupuesto 2014
    - a) Ampliaciones y reducciones al 30 de junio de 2014
    - b) Transferencias al 30 de junio de 2014
  - 9.2 Calificación por parte del Comisario Público Ciudadano respecto a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013.
  - 9.3 Presentación, y en su caso, aprobación de bajas (físico y contable) de activos fijos.
  - 9.4 Afectación de resultados de ejercicios anteriores.
  - 9.5 Presentación, y en su caso, aprobación de la celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con los diferentes sectores, al 30 de junio de 2014, conforme lo dispuesto en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172
  - 9.6 Solicitud de autorización del ejercicio del gasto de las partidas de: gastos de ceremonial, gastos de orden social y cultural y, congresos y convenciones por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2014, en cumplimiento al lineamiento XXXI del "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal".
  - 9.7 Autorización de pagos efectuados en el 2013, respecto a publicidad solicitada en el 2012.
  - 9.8 Presentación, y en su caso, autorización a la modificación del Reglamento Escolar del Modelo Educativo ENFACE.
  - 9.9 Presentación, y en su caso, autorización a la modificación del Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos Institucionales para Alumnos
  - 9.10 Presentación, y en su caso, autorización a la modificación del Reglamento para la Recaudación y Administración de los Ingresos Propios.
10. Asuntos Generales
11. Resumen de acuerdos aprobados
12. Clausura

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A1**: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.



#### 4.- Lectura del acta de la sesión anterior

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, dijo que con anticipación se envió a los miembros del Consejo Directivo el acta de la sesión anterior para su revisión y firmas correspondientes, por lo que, omitiendo la lectura de la misma, pregunta si tienen algún comentario o modificación al documento turnado o si se autoriza en su contenido. Al no haber observaciones se autoriza el acta de la sesión anterior, la cual incluso ya ha sido firmada por los consejeros, por tal motivo se omite la lectura de la misma.

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A2**: Se aprueba por unanimidad el acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora

#### 5.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior

Al respecto, el Secretario Técnico, comentó que no existen asuntos que tratar en este punto, lo cual se asentará en el acta.

#### 6.- Seguimiento a observaciones de auditoría

En este apartado, el C. P. C. Rafael Octavio Ortiz Nóperi hace uso de la voz y comenta que no existen observaciones pendientes de solventar del ejercicio fiscal 2013, comento además, la situación que guardan las 24 observaciones que aún faltan por solventar respecto a este año, señaladas por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo estando las 24 dentro del período de solventación. sin embargo por su naturaleza, existe una prórroga autorizada por el OCDA a la entidad para que se solventen en un plazo mayor, dado el grado de complejidad que se requiere para ello. Hizo referencia que por parte del Despacho Externo hay 4 observaciones generadas y que el responsable de calificar su solventación es el ISAF, quedando así 9 observaciones pendientes de solventar por parte de este ente fiscalizador.

El C. P. Ortiz Nóperi al igual que el C.P.C. Javier Fuller Velázquez destacaron que es de suma importancia atender en tiempo las observaciones y recomendaciones generadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Ente Fiscalizador	Situación de las observaciones en UES		
	Generadas	Solventadas	Pendientes
Órgano de Control y Desarrollo Admtvo 2013	72	72	0
Órgano de Control y Desarrollo Admtvo 2014	34	10	24
Despacho Externo García, Gutiérrez, Garragori y Asociados S.C. 2012	0	0	0
Despacho Reyes y Asesores S.C. 2013	4	2	2
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) 2012	27	27	0
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) 2013	16	11	5
<b>Totales</b>	<b>153</b>	<b>122</b>	<b>31</b>



Unidad Administrativa	Auditorias	Observaciones			Status		
		Originales	Solventadas	Pendientes	V	A	R
<b>RECTORIA</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>15</b>			
Informe Final 2013	1	16	6	10	5	5	
Programa Operativo Anual	1	6	1	5		5	
<b>UNIDADES ACADÉMICAS</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>9</b>			
Unidad Benito Juárez	1	0	0	0			
Unidad San Luis Río Colorado	1	9	3	6	6		
Unidad Magdalena	1	3	0	3	3		
Unidad Navojoa	0	0	0	0			
Unidad Hermosillo	0	0	0	0			
<b>T O T A L</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

Tipo de observación	Obs Pendientes	Área	Semáforo		
			Vigente	Requiere tiempo	Denuncia
<b>Recursos Humanos</b>	<b>2</b>				
Se carece de un sistema automatizado en Recursos Humanos		Informe final 2013		1	
Remuneraciones indebidas por honorarios asimilables a sueldos		Magdalena	1		
<b>Adquisiciones y Egresos</b>	<b>7</b>				
Expedientes de proveedores incompletos		Informe final 2013	1		
Contratos con garantía de "cheque cruzado"		Informe final 2013	1		
Contratos sin la autorización de la División Jurídica Estatal		Informe final 2013	1		
Adquisiciones que carecen de Contratos		Informe final 2013	1		
Adquisición fraccionada por instalación de cableado		Informe final 2013	1		
Gastos de Seguros Vehiculares a unidades en mal estado		San Luis R.C.	1		
Adquisiciones de papelería sin contrato		San Luis R.C.	1		
<b>Obra Pública</b>	<b>1</b>				
Adquisiciones directas de obra pública		Informe final 2013		1	
<b>Manuales de organización y procedimientos</b>	<b>4</b>				
Falta actualizar el "Manual de Organización"		POA		1	
Falta actualizar el "Manual de Procedimientos"		POA		1	
Falta actualizar el "Reglamento de Ingresos Propios"		POA		1	
Falta actualizar el "Catalogo de Puestos"		POA		1	
<b>Presupuestos y metas</b>	<b>1</b>				
Metas programadas en exceso		POA		1	
<b>Situaciones administrativas</b>	<b>5</b>				
Información desordenada de archivos digitales XML		Informe final 2013		1	
No se reflejan los momentos contables de los ingresos		Informe final 2013		1	
Descontrol en manejo del fondo FAPES		Informe final 2013		1	
Gastos ceremoniales sin depurar y sin autorización del Consejo		San Luis R.C.	1		
Gastos ceremoniales sin depurar y sin autorización del Consejo		Magdalena	1		
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>3</b>				
Becas otorgadas en exceso a 92 alumnos		San Luis R.C.	1		
Falla en sistema electrónico por redondeo de calificaciones		San Luis R.C.	1		
Fallas de control en convalidaciones y equivalencias		Magdalena	1		
<b>Bienes Inmuebles (Activos Fijos)</b>	<b>1</b>				
Vehículos con fallas mecánicas sin utilizar		San Luis R.C.	1		
<b>Observaciones pendientes</b>	<b>24</b>		<b>14</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

Alejandra Escalante S

M

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

00

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



Por último el C. P. C. Rafael Octavio Ortiz, comenta que hay observaciones del Informe Final 2013 pendientes de solventar, que hacen referencia a adquisiciones de montos menores de \$60,000.00 en las cuales se utiliza el "cheque cruzado" como garantía de cumplimiento, y somete a consideración que dicho planteamiento sea analizado y revisado y en su caso sancionado por la junta directiva; quienes llegaron a la conclusión que este tema se presentará en la X Sesión Ordinaria.

Antes de pasar al siguiente punto el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, presenta a la Lic. Claudia Clauss, como Titular de Educación Superior en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

## 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano

A continuación, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta cede el uso de la palabra al Lic. Ramón Arnulfo Osuna Gilles, quien solicita autorización para leer su informe, haciendo saber que una copia del mismo se ha entregado a cada miembro de este Consejo Directivo; habiéndosele autorizado, el Lic. Osuna Gilles, procedió a la lectura de su informe.

CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA  
PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, me permito presentar el informe de evaluación del desempeño del Comisario Público Ciudadano, adscrito a la UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, por el período comprendido del 25 de abril de 2014 al 23 de julio de 2014.

Participación:

Efectué muestreos de inventario de Activo Fijo en las Unidades Académicas de Benito Juárez, Navojoa, y Hermosillo, así como en Rectoría, para cumplir con el programa del segundo trimestre implementado por la Secretaría de la Contraloría Estatal, en un anexo a este informe aparecen en detalle esas intervenciones

Un colaborador de mantenimiento de UES me preguntó sobre los trámites para su plan de jubilación, ya que no tienen información sobre los trámites que deben realizar, la persona que nos ocupa comentó tener 26 años de antigüedad. Llevé ese asunto a la Coordinación de Recursos Humanos en Rectoría, en donde me informaron que ellos asisten a personas que se encuentren en ese supuesto lo cual hice del conocimiento del interesado. Solicité a la mencionada Coordinación, hicieran una plática de orientación con el personal que requiera hacer ese trámite, así como enviar esa información a las Unidades foráneas, con el fin de que sientan ese apoyo tan necesario, por parte de UES.

Reunión del Consejo del Sistema de Control Interno, para darle continuidad este proceso el cual reviste una singular importancia para el funcionamiento adecuado y la transparencia de la entidad.

Participé en taller organizado e impartido por la Secretaría de la Contraloría Estatal, sobre los procesos del Sistema de Control Interno Institucional

Tuve varias reuniones con la C. P. C. Rafael Octavio Ortiz N. Titular del Órgano de Control de UES para revisar conjuntamente, aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno Institucional, IFAI y el Despacho Externo de Auditoría, así como los avances en la Solventación de las



observaciones. Como punto muy especial lo relativo a la opinión del Comisario sobre el dictamen del Despacho externo.

También he tenido varias entrevistas con el Director de la Unidad Hermosillo, así como con algunos Directivos y Coordinadores, tanto de la Rectoría como de la Unidad de Hermosillo, con el fin de conocer sus diversas oportunidades y problemáticas y aportar en lo posible, sugerencias y recomendaciones.

Varias reuniones con el C.C.P. Germán Landell Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en las que se abordaron temas relacionados con las Adquisiciones así como con el funcionamiento del Control y Registro de los activos fijos.

Participé en 4 reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tanto en las modalidades de Fallos, Juntas de Aclaraciones como en Aperturas de Propuestas.

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo evaluaciones del desempeño de los puestos directivos, con el fin de que los evaluados reciban una retroalimentación que les sirva para su actualización y mejora profesional. Cualquier organización que busca un alto desarrollo en ambientes cambiantes, requiere de líderes con alta disposición.

Elaborar manual de procedimientos para la administración de activos fijos, el cual deberá ser autorizado por el Consejo Directivo.

Es indispensable atender, con la inmediatez requerida, las Observaciones que elaboran OCDA, IFAI y el Despacho de Auditoría Externa, siendo consistentes con los programas de transparencias ofrecidos, tanto por el Gobierno Estatal como Federal.

Dar seguimiento puntual a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, por los titulares de las distintas áreas de la Institución, cuyo apego además de ser una obligación, permite una operación más eficiente y eficaz.

Continuar con los programas de desarrollo de docentes, hay avances notables en este aspecto, pero es muy importante se incremente la capacitación de las áreas administrativas ó periféricas que son el motor del área académica.

Que la contratación del personal, sea docente o administrativo, se lleve a cabo en base a las calificaciones profesionales del candidato.

Que los funcionarios que tengan personal a su cargo, utilicen más el enfoque de trabajo en equipo así como el liderazgo y una comunicación abierta en todos sentidos, tratando de evitar el autoritarismo, que inhibe notablemente el clima organizacional.

## 8.- Informe del Rector

### 8.1 Estados contables al 30 de junio de 2014

En este punto, el Mtro. Samuel Espinosa Guillén presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades por los periodos del 1 de abril al 30 de junio de 2014. Asimismo presenta las relaciones analíticas de las cuentas que integran cada uno de los estados referidos. Comentó además que existen recursos para cubrir las necesidades de la institución.

El detalle de los mismos se presenta a continuación:



## a) Estado de situación financiera

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE (6)	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (1)	44,813,430.19	CUENTAS POR PAGAR	1,043,691.73
EFFECTIVO	175,124.09	PROVEEDORES	1,043,691.73
BANCOS/TESORERIA	11,978,935.14		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	32,659,370.96	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,528,293.94
EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR (2)	11,799,933.65	PROVISIONES A CORTO PLAZO	17,681,572.44
DEUDORES DIVERSOS	11,799,933.65	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	17,681,572.44
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (2)	445,590.28	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	41,253,558.11
ANTICIPOS A CORTO PLAZO	445,590.28		
ALMACENES (3)	443,663.44	PASIVO NO CIRCULANTE (7)	
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	443,663.44	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	10,000,000.00
ALMACEN DE EQUIPO	0.00	ACREEDORES DIVERSOS LARGO PLAZO	10,000,000.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (4)	1,060,874.73	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	10,000,000.00
VALORES EN GARANTIA	1,060,874.73		
OTROS BIENES EN GARANTIA	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	10,000,000.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTES	58,563,492.29	TOTAL PASIVO	51,253,558.11
ACTIVO NO CIRCULANTE			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION EN PROCESO (5)	517,870,082.03	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	
TERRENOS	352,140,112.56	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO (8)	453,090,879.39
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	165,729,969.47	APORTACIONES	269,895,035.12
BIENES MUEBLES (5)	165,437,429.25	DONACIONES DE CAPITAL	183,195,844.27
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	131,139,895.01	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO (9)	220,026,314.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,061,232.50	RESULTADO DE EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	1,734,053.97
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,561,196.15	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	55,475,300.25
EQUIPO DE TRANSPORTE	10,384,125.56	REVALUOS	162,816,960.02
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,290,980.03	TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	673,117,193.63
ACTIVOS INTANGIBLES (5)	3,836,695.99		
SOFTWARE	3,836,695.99		
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES) (5)	-21,336,947.82		
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES)	-1,526,303.16		
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES)	-19,810,644.66		
TOTAL ACTIVOS NO CIRCULANTES	665,807,259.45		
TOTAL ACTIVOS (ACTIVO CIRCULANTE + ACTIVO NO CIRCULANTE)	724,370,751.74	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	724,370,751.74
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:			
TRANSFERENCIAS TEMPORALES POR CUENTAS POR COBRAR	0.00		
TRANSFERENCIAS TEMPORALES POR CUENTAS POR PAGAR	0.00		

LIC. IVAN ROMANO TAPIA  
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

MTR. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN  
RECTOR

**b) Estado de actividades del 1 de abril al 30 de junio de 2014**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	SALDO
<b>INGRESOS DE LA GESTION</b>	<b>46,073,047.11</b>
DERECHOS	19,962,380.74
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	26,110,666.37
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>210,046,994.02</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	210,046,994.02
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	210,046,994.02
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>2,053,635.75</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,053,635.75
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>258,173,676.88</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>237,079,076.43</b>
SERVICIOS PERSONALES	188,719,190.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,990,158.36
SERVICIOS GENERALES	24,593,146.60
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
INVERSION PUBLICA	17,776,580.81
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,692,947.88</b>
AYUDAS SOCIALES	8,692,947.88
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRA ORDINARIAS</b>	<b>10,667,598.60</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES	10,667,598.60
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>256,439,622.91</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,734,053.97</b>

Alfonso Escalante

**c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio**

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIO ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR 2013	296,268,058.79	-9,227,171.43	52,925,806.25	0.00	339,966,693.61
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-28,779,621.32</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-28,779,621.32</b>
ACTUALIZACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL	151,234.47	0.00	0.00	0.00	151,234.47
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-28,930,855.79	0.00	0.00	0.00	-28,930,855.79
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>0.00</b>	<b>26,721,631.50</b>	<b>24,017,796.64</b>	<b>0.00</b>	<b>49,739,428.14</b>
GANANCIA/PERDIDA POR REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO	0.00	0.00	76,943,602.89	0.00	76,943,602.89
OTRAS VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO	0.00	25,721,631.50	-52,925,806.25	0.00	-27,204,174.75
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>267,488,437.47</b>	<b>16,494,460.07</b>	<b>76,943,602.89</b>	<b>0.00</b>	<b>360,926,500.43</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2013 (8)</b>	<b>185,602,441.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>185,602,441.92</b>
ACTUALIZACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL	185,602,441.92	0.00	0.00	0.00	185,602,441.92
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (9)</b>	<b>0.00</b>	<b>38,980,840.18</b>	<b>-76,209,548.92</b>	<b>162,816,960.02</b>	<b>126,688,261.28</b>
GANANCIA/PERDIDA POR REVALUOS	0.00	0.00	0.00	162,816,960.02	162,816,960.02
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO	0.00	0.00	1,734,053.97	0.00	1,734,053.97
OTRAS VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO	0.00	38,980,840.18	-76,943,602.89	0.00	-37,962,762.71
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DEL 2014</b>	<b>\$453,090,879.39</b>	<b>\$55,475,300.25</b>	<b>\$1,734,053.97</b>	<b>\$162,816,960.02</b>	<b>\$673,117,193.63</b>

Aurelio



## b) Notas a los Estados Contables

De la misma manera se presentó el reporte analítico de la situación financiera.

Los miembros del consejo directivo se dan por enterados de los estados contables al 30 de junio de 2014.

### 8.2 Avance presupuestal al 30 de junio de 2014

En este punto, el Mtro. Samuel Espinosa Guillén presenta el avance presupuestal por tipo de ingresos y egresos, por capítulos y partidas correspondiente al período del 1 de marzo al 30 de junio de 2014, así como el oficio informativo que se rinde a la Subsecretaría de Egresos en cumplimiento con la normatividad.

#### Avance Presupuestal de Ingresos

DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	RECIBIDO	POR RECIBIR
SUBSIDIO FEDERAL	210,806,701.00	210,806,701.00	128,368,000.00	82,438,701.00
SUBSIDIO ESTATAL	212,500,000.00	219,604,952.82	66,463,277.82	153,141,675.00
INGRESOS PROPIOS	59,400,000.00	75,900,000.00	48,126,682.86	27,773,317.14
OTROS INGRESOS ( PROGRAMAS ESPECIALES )	8,030,722.00	26,579,976.20	15,215,716.20	11,364,260.00
<b>TOTAL</b>	<b>490,737,423.00</b>	<b>532,891,630.02</b>	<b>258,173,676.88</b>	<b>274,717,953.14</b>

#### Avance presupuestal de Egresos -por Capítulo del Gasto-

DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO	DISPONIBLE
SUBSIDIO FEDERAL	210,806,701.00	210,806,701.00	96,846,317.75	113,960,383.25
SUBSIDIO ESTATAL	212,500,000.00	219,604,952.82	111,709,348.67	107,895,604.15
INGRESOS PROPIOS	59,400,000.00	75,900,000.00	47,642,569.26	28,257,430.74
OTROS INGRESOS ( PROGRAMAS ESPECIALES )	8,030,722.00	26,579,976.20	9,560,370.28	17,019,605.92
<b>TOTAL</b>	<b>490,737,423.00</b>	<b>532,891,630.02</b>	<b>265,758,605.96</b>	<b>267,133,024.06</b>



En este punto el C. P. C. Javier Fuller Velázquez toma la palabra para solicitar que en lo sucesivo se agreguen a la carpeta del Consejo Directivo los nueve estados financieros de la armonización contable y pide que se utilicen notas solo donde se tenga que resaltar algo que merezca importancia, esto para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Comenta también que a partir del tercer trimestre van a ser exigibles los nuevos formatos de Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada (ETCA), los cuales van a sustituir a los EVTOP.

Por último aclara que es de suma importancia la autorización de la Subsecretaría de Egresos en relación al incremento al presupuesto autorizado

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance presupuestal del 1 de abril al 30 de junio de 2014.

### **8.3 Avance del Programa Anual (PA) al 30 de junio de 2014**

En este punto, el Mtro. Samuel Espinosa Guillén dijo que con respecto a la programación de las metas del segundo trimestre del año fiscal 2014 para las unidades administrativas de la Universidad Estatal de Sonora, se informa el 93% del cumplimiento de los compromisos establecidos en ese periodo. Comenta el Secretario Técnico que los no cumplimientos se están atendiendo.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance del PA al 30 de junio de 2014.

### **8.4 Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras al 31 de marzo de 2014**

El Mtro. Samuel Espinosa Guillén presenta los avances del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios por capítulos, partidas y origen de los recursos, montos, volúmenes, el procedimiento a aplicar por la naturaleza de cada uno de los conceptos, refirió que se ha logrado el compromiso establecido en cuanto al Programa.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras al 30 de junio de 2014.

### **8.5 Avance del ejercicio presupuestal de recursos federales extraordinarios al 30 de junio de 2014**

Refiere el Secretario Técnico que en este documento se concentran los diferentes fondos con los que la Federación apoya a la institución.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance del ejercicio presupuestal de recursos federales extraordinarios al 30 de junio de 2014.

### **8.6 Avance al 30 de junio de 2014 del Fondo de Aportaciones Múltiples**

Ejercicio Fiscal 2011

El FAM 2011, el Mtro. Espinosa Guillén refirió, que en el cuadro se refleja el mismo avance que el trimestre anterior tanto del edificio de laboratorios en la Unidad Académica Hermosillo, como el edificio de la Unidad Académica Benito Juárez, el cual sigue al 98% el avance, sólo faltan unos detalles en la instalación eléctrica que el contratista debe realizar; y por último recordar que los laboratorios de la Unidad Académica San Luis Río Colorado están concluidos en su primera etapa.



Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción solicitado			Monto Apoyado (en pesos) FAM	Monto Estructura Financiera 2012 (en pesos) FAM	Status de las Obras			Observaciones y/o causas de demora
				Obra Nueva	Ampliación	Mantenimiento			Avance Físico	Fecha de Inicio diferida por entrega de anticipo	Fecha de Terminación diferida por entrega de anticipo	
1	Construcción de la primera etapa del edificio para laboratorios, el cual contara con laboratorio de química, física, biología, entomología, almacén y cubículos	487.90	Hermosillo	6,167,056.00			6,167,056.00	5,987,433.00	92%	13-ago-12	17-feb-13	De acuerdo al ISIE, esta etapa será terminada con los recursos autorizados de la tercera etapa, misma que ya se contrató pero no ha sido iniciada por falta del anticipo.
2	Construcción de edificio que albergará cinco aulas didácticas, seis cubículos para maestros.	546.46	Benito Juárez		5,409,954.00		5,409,954.00	5,252,383.00	98%	30-jul-12	26-dic-12	A la fecha el contratista del ISIE no ha reparado los detalles que se le indicaron, para poder realizar la recepción de la misma, por falta de pago de sus estimaciones.
3	Construcción de la primera etapa de un edificio para laboratorios, el cual contara con lobby, laboratorio de física, ingeniería ambiental, cubículos, almacén, servicios sanitarios.	527.98	San Luis Río Colorado	6,673,667.00			4,002,405.20	3,885,830.00	100%	08-ago-12	24-ene-13	De acuerdo al ISIE, el avance físico se refiere a la ejecución de los conceptos hasta esta primera parte, de los recursos autorizados para esta etapa.
<b>Total apoyado con recursos FAM</b>				<b>12,840,723.00</b>	<b>5,409,954.00</b>	<b>15,579,415.20</b>	<b>15,125,646.00</b>					

### Ejercicio Fiscal 2012

En cuanto al FAM 2012, dijo, en el laboratorio de la Unidad Académica San Luis Río Colorado, no se refleja más avance que lo reportado el trimestre anterior; por lo que respecta a la segunda etapa del edificio para laboratorios en la Unidad Académica Hermosillo, tampoco reflejan avance, ya que el Instituto no ha definido la fecha de terminación.

Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción solicitado			Monto Apoyado (en pesos) FAM	Status de las Obras			Observaciones y/o causas de demora	
				Obra Nueva	Ampliación	Mantenimiento		Avance Físico	Fecha de Inicio diferida por entrega de anticipo	Fecha de Terminación diferida por entrega de anticipo		
1	Construcción de la primera etapa de un edificio para laboratorios, el cual contara con lobby, laboratorio de física, ingeniería ambiental, cubículos, almacén, servicios sanitarios.	527.98	San Luis Río Colorado		2,671,261.80		2,671,261.80	90%	24-jun-13	21-oct-13	De acuerdo al ISIE, solo faltan detalles en la obra, para el finiquito de los recursos de la segunda parte de esta primera etapa.	
3	Construcción de la segunda etapa del edificio para laboratorios, el cual contara con laboratorio de mineralogía, petrología, contaminación, bioterios, herbarios, preparación de alimentos, almacén de reactivos, metrología, cisterna, servicios sanitarios.	785.18	Hermosillo		10,572,105.93		10,572,105.93	98%	25-jun-13	27-dic-13	De acuerdo al ISIE, esta etapa será terminada con los recursos autorizados de la tercera etapa, misma que ya se contrató pero no ha sido iniciada por falta del anticipo.	
<b>Total apoyoado con recursos FAM</b>				<b>13,243,367.73</b>	<b>0.00</b>	<b>13,243,367.73</b>						

### Ejercicio Fiscal 2013

En cuanto al FAM 2013 las dos obras siguen pendientes de iniciar y sin fecha estimada de conclusión.

Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción solicitado			Monto Apoyado (en pesos) FAM	Status de las Obras			Observaciones y/o causas de demora	
				Obra Nueva	Ampliación	Mantenimiento		Avance Físico	Fecha de Inicio Programada	Fecha de Terminación programada		
1	Construcción de la primera etapa de un edificio que albergara aulas, cubículos, oficinas académicas, sala de juntas y servicios sanitarios.	750.70	Navojoa	8,242,686.00			8,242,686.00	0%	15 Abr. 2014	11 Oct. 2014	El contratista del ISIE esta en espera del pago del anticipo para el inicio de la obra.	
2	Construcción de la tercera etapa de un edificio para laboratorios, que incluirá laboratorio de IAI, Lab. De entomología, Lab. De Bromatología y Dietología, Lab. De espectrometría, cubículos, almacén.	494.84	Hermosillo		6,605,798.66		6,605,798.66	0%	17 Dic. 2013	14 Jun. 2014	El contratista del ISIE esta en espera del pago del anticipo para el inicio de la obra.	
<b>Total apoyoado con recursos FAM</b>				<b>8,242,686.00</b>	<b>6,605,798.66</b>	<b>14,848,484.66</b>						



FAM 2014

En cuanto al FAM 2014, el Secretario Técnico, refirió que estamos a la espera de que el ISIE concluya los procesos de licitación.

Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción solicitado			Monto Apoyado (en pesos) FAM	Status de las Obras			Observaciones y/o causas de demora
				Obra Nueva	Ampliación	Mantenimiento		Avance Físico	Fecha de Inicio Programada	Fecha de Terminación programada	
1	Construcción de la segunda etapa de un edificio que albergara aulas, centro de autoacceso y servicios sanitarios.	811.60	Navojoa		9,802,504.80		9,802,504.80	0%			Obra en proceso de licitación por parte del ISIE.
2	Construcción de la segunda etapa de un edificio para laboratorios, el cual contara con laboratorio de química, almacén general y de reactivos, metrología, mantenimiento, servicios sanitarios.	317.59	San Luis R.C.		4,415,771.36		4,415,771.36	0%			Obra en proceso de licitación por parte del ISIE.
3	Realizar las acciones de modernización y adecuación de aulas didácticas e impermeabilizaciones, para proveer servicios académicos de calidad.	0.00	Hermosillo, San Luis R.C., Navojoa y Magdalena		2,051,420.84		2,051,420.84	0%			Obra en proceso de licitación por parte del ISIE.
<b>Total apoyado con recursos FAM</b>				<b>0.00</b>	<b>14,218,276.16</b>		<b>14,218,276.16</b>				

Atendido Escalantes

En ese orden de ideas, el Ing. Ochoa Padilla manifiesta su preocupación por saber porque no se ha realizado la transferencia de los recursos del Fondo al Gobierno del Estado hacia el ISIE, para que este trabaje en las obras que están pendientes.

El C.P.C. Javier Fuller, hizo uso de la voz y comentó que el ISIE tiene en proceso 1631 obras y puntualizó que en el caso de la Universidad Estatal de Sonora es importante que insista al Instituto la conclusión de las obras.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance al 30 de junio de 2014 del Fondo de Aportaciones Múltiples 2011, 2012, 2013 y 2014.

**8.7 Informe trimestral de indicadores de la Universidad**

En lo que respecta a este punto, el Mtro. Samuel Espinosa, realizó una presentación general sobre la matrícula de nuevo ingreso de alumnos de licenciatura y puntualizó que a la fecha de corte se tenía una matrícula de 2,855 estudiantes, siendo la Lic. de Administración de Empresas, Lic. En Comercio Internacional, Lic. en Entrenamiento Deportivo, Lic. en Nutrición Humana y Lic. en Gestión Turística los programas de estudio con más demanda; además puntualizó que en la U.A. Magdalena la Lic. en Manufactura tuvo una matrícula más alta que el resto de las unidades y que en la Unidad Académica Hermosillo la Lic. en Mecatrónica tuvo muy buena respuesta. Con esto se rebasa la expectativa que se tenía de 2,800 alumnos de nuevo ingreso.

El C. P. C. Javier Fuller Velázquez expresa su gusto al ver que la Universidad Estatal de Sonora sigue ofertando la Licenciatura en Contaduría Pública y sobre todo que tienen buena aceptación por parte de los preparatorianos.

El Secretario Técnico comentó que las Unidades Académicas San Luis Río Colorado y Benito Juárez están en foco rojo debido a que tienen un índice bajo de matrícula.

En relación a la tasa eficiencia terminal, refiere que en San Luis Río Colorado se gradúan el 39% de los estudiantes, en Hermosillo egresan el 41.8%, Navojoa 36%, Magdalena tiene una eficiencia terminal del 52% y Benito Juárez 50%. El indicador institucional es de 42%, con acentuaciones de mejora en Navojoa, San Luis y Hermosillo, particularmente en algunos programas en específico; trabajo que realizará la Mtra. Ernestina Almada para que el próximo año se incremente la tasa terminal.

Aureo



Sobre la tasa de titulación el Lic. Espinosa Guillén, puntualizó que se ha ido incrementando del 27% del 2008 al 42% actual, pero que de cualquier forma estamos por debajo de la media nacional que es del 50.6%.

También abordó el indicador de aprovechamiento académico, del cual dijo que estamos por encima de la media nacional del 7.7%; el indicador de reprobación por asignatura que refleja que el 13% de los estudiantes cuenta con al menos una materia reprobada; el indicador de satisfacción de estudiantes, en el cual se ve un incremento al 86%; el indicador de porcentaje de inserción laboral nos muestra que el 60% de los egresados consigue un empleo en los primeros 6 meses y el 70% en un lapso de 12 meses; por último dijo que el porcentaje de satisfacción de empleadores alcanza un 92%.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe trimestral de indicadores de la Universidad.

## 9.- Solicitud de acuerdos

### 9.1 Autorización de modificaciones al presupuesto 2014

#### a) Ampliaciones y reducciones

En este punto, el Mtro. Samuel Espinosa Guillén, mencionó las modificaciones realizadas en el presupuesto de ingresos y egresos, al 30 de junio de 2014, mismas que se presentan por tipo de recurso: subsidio federal, estatal, ingresos propios y otros ingresos (programas especiales). Afortunadamente, dijo el Secretario Técnico, hemos ampliado nuestras expectativas respecto al Fondo Estatal, Ingresos Propios y los Fondos Federales adicionales, particularmente el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior y FECES, recursos con los cuales se equiparán y modernizarán los laboratorios y se adquirirán equipos de cómputo.

#### b) Transferencias al 30 de junio de 2014

En este punto el Secretario Técnico refiere las transferencias realizadas del 1 de abril al 30 de junio de 2014.

Solicitud de autorización de transferencias internas ( PA 2014 ) Por Capítulo del Gasto

PARTIDA	DESCRIPCION	ENERO A MARZO		ABRIL A JUNIO		TOTAL	
		AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	14,634,631.12	14,185,917.12	45,887,230.34	45,676,062.30	60,521,861.46	59,861,979.42
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,195,636.46	0.00	948,253.95	0.00	8,143,890.41	0.00
30000	SERVICIOS GENERALES	1,443,434.45	9,945,518.96	10,709,911.72	378,223.12	12,153,346.17	10,323,742.08
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SU	187,750.00	1,427,177.98	2,542,556.34	164,400.00	2,730,306.34	1,591,577.98
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN	12,307,310.00	0.00	4,585,231.92	288,906.11	16,892,541.92	288,906.11
60000	INVERSION PUBLICA	23,916,072.23	0.00	381,931.13	10,519,537.05	24,298,003.36	10,519,537.05
<b>TOTAL</b>		<b>59,684,834.26</b>	<b>25,558,614.06</b>	<b>65,055,115.40</b>	<b>57,027,128.58</b>	<b>124,739,949.66</b>	<b>82,585,742.64</b>
<b>ACUMULADO</b>		<b>34,126,220.20</b>		<b>8,027,986.82</b>		<b>42,154,207.02</b>	
		<b>42,154,207.02</b>					



El Lic. Juan Diego Ramírez toma la palabra y reitera que hay que solicitar el oficio de autorización a las transferencias internas, por parte de la Subsecretaría de Egresos cuya solicitud se hizo el 14 de julio de 2014.

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A3**: Los miembros del Consejo Directivo autorizan por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2014, con las transferencias internas del período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2014, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, en el artículo 12, fracción II de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

## 9.2 Calificación por parte del Comisario Público Ciudadano, respecto a los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013

Opinión sobre Dictamen de Estados Financieros del Despacho Externo:

Hermosillo, Sonora a 24 de Junio de 2014

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Presente.-

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante el Consejo Directivo Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitido por el Despacho Externo:

El Despacho Reyes y Asesores, S. C., presentó a la Universidad Estatal de Sonora el dictamen a los Estados Financieros, indicados al 31 de diciembre del 2013, en el cual se citan cuatro observaciones, apareciendo a continuación una de ellas.

Observación No. 1:

Anticipo a Proveedores:

Normatividad violada:

Control Interno de la UES, Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Medidas de Solventación:

Llevar a cabo el reglamento de Control Interno

Opinión del Comisario Público Ciudadano:

"En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Universidad Estatal de Sonora, al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, queda ahora la responsabilidad de efectuar las Solventaciones a las cuatro Observaciones, por parte de la Universidad Estatal de Sonora"

LIC. RAMÓN OSUNA GILLES, MDO

Comisario Público Ciudadano

Esperando que el presente informe cumpla con el cometido de contribuir, por parte de la sociedad civil, en la vigilancia del ejercicio correcto de los servidores públicos, quedo a sus órdenes para las aclaraciones pertinentes.

ATENTAMENTE

MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES

COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO



Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A4**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la calificación por parte del comisario Público Ciudadano, respecto a los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013.

### 9.3 Presentación, y en su caso, aprobación de bajas (físico y contable) de activos fijos.

En este punto el Mtro. Samuel Espinosa Guillén, solicita la aprobación de los miembros del consejo para realizar la baja de activos fijos y aclara que se siguió el proceso correspondiente, bajo la supervisión del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

DESCRIPCION	U.A. SAN LUIS RIO COLORADO	RECTORIA	TOTAL
5511-01 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	18	1	19
	\$117,451.82	\$3,770.00	\$121,221.82
5515-01 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	419	1	420
	\$1,701,782.17	\$4,197.50	\$1,705,979.67
5519-01 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	7	0	7
	\$102,677.04	\$0.00	\$102,677.04
5521-01 EQUIPOS Y APARATOS AUDUVISUALES	1	0	1
	\$1,699.89	\$0.00	\$1,699.89
5531-01 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1
	\$468.05	\$0.00	\$468.05
5541-01 EQUIPO DE TRANSPORTE	2	0	2
	\$172,307.00	\$0.00	\$172,307.00
5562-01 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0	1	1
	\$0.00	\$635.00	\$635.00
5564-01 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	0	6	6
	\$0.00	\$37,258.92	\$37,258.92
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,096,385.97</b>	<b>\$45,861.42</b>	<b>\$2,142,247.39</b>

La Dra. Amparo Meza hace uso de la voz y expresa su duda sobre un oficio de donación de computadoras que tiene una anotación que dice: "en calidad de préstamo", a su vez el Lic. Juan Diego Ramírez también comenta sobre los oficios de baja de vehículos y aclara que se debe buscar una forma de recuperar recurso. A todo esto el Lic. Ramírez concluye que el procedimiento está correcto pero la documentación no es la adecuada, porque existen oficios con solicitud de comodato en lugar de solicitud de donación y por lo referido por la Dra. Amparo Meza.

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A5**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la baja física y contable de los activos fijos, por un importe de \$2'142,247.39 de acuerdo a las relaciones y actas presentadas al Consejo Directivo, con la salvedad de que se presenten evidencias de su destino final, con fundamento en el artículo 12, fracción IV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

### 9.4 Afectación a resultados de ejercicios anteriores

En este apartado, el Mtro. Espinosa Guillén solicita autorización a los consejeros para la afectación a resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$ -16'171,638.87, refirió que esto es un ejercicio meramente contable, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO DEL AJUSTE	MONTO
Cancelación de póliza D-31910 Beca de Alumno de Movilidad Nacional ejercicio 2013, por no ser cobra, alumno dado de baja.	3,000.00
Actualización Fondo FAPES-FONDO NUEVO SONORA 2014. Por recomendación del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Este monto se conforma por cuentas incobrables y fue confirmado mediante oficio DAGDIF-087/2014, Por la Dirección de Gestión, Administración y Diseño de Instrumentos Financieros del Fondo Nuevo Sonora.	-222,057.45



Registro de 32 aires acondicionados tipo minisplit, instalados en la Unidad Académica Hermosillo en el año 2011 y 2013, los cuales fueron registrados en base al acta de entrega-recepción de obra como obra pública, siendo bienes muebles de activo fijo. Pólizas 8851,8873 Y 8469.	780,208.95
Reconocimiento del remanente 2013 del Fondo PAFP ANUIES, para ejercerlo en 2014	-950,000.00
Cancelación de Ingresos del Subsidio Estatal por órdenes de pago que no fueron pagadas por el Gobierno del Estado durante el ejercicio 2013, según oficio de la Secretaría de Hacienda SH 2733/2013.	-15,782,790.37
<b>Total del monto de la afectación a resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>-16,171,638.87</b>

Alejandro Escobar de S

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A6**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la afectación a resultados de ejercicios anteriores, con su respectivo desglose al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, por un monto total de \$-16'171,638.87, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 1 y 7 y Bases de Registros Contables de la CONAC.

**9.5 Presentación, y en su caso, aprobación de la celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con los diferentes sectores, del 1 de abril al 30 de junio de 2014 conforme lo dispuesto en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172**

En cada sesión, refirió el Mtro. Samuel Espinosa Guillén, se someten a consideración de este Consejo Directivo todos los acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza con los diferentes sectores (Anexo 1). Al respecto, destacó el convenio base de concertación, celebrado con el Instituto Tecnológico de Nogales para reproducir un Diplomado y Taller en Normatividad Ambiental dirigido a los interesados en capacitarse en normatividad ambiental, así como el convenio de asistencia técnica con la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, donde profesores de la Universidad Estatal de Sonora, Universidad de Arizona y de la UABC están llevando a cabo un proyecto denominado "Inventario de Emisiones de Contaminantes criterio para Nogales, Sonora. Son dos convenios que ofrecerá a los profesores que los están trabajando, posibilidades de investigación y desarrollo. Por último menciona la actualización del Convenio con el Fondo Nuevo Sonora, para apoyo a los estudiantes y egresados.

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A7**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la celebración de acuerdos, convenios contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con diferentes sectores, durante el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2014, con fundamento en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**9.6 Solicitud de autorización del ejercicio del gasto en las partidas de: gastos de ceremonial, gastos de orden social y cultural y, congresos y convenciones, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2014, en cumplimiento al Lineamiento XXXI del "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gastos público Estatal"**

En este punto el Secretario Técnico solicita la autorización de los miembros del consejo, del ejercicio del gasto por \$1'304,304.26, donde destacan montos como \$123,000.00 por concepto de renta de local La Cascada para el XVIII Congreso de Turismo; aclara que todos estos gastos son una mezcla cuando se hacen con recursos de la Institución y cuando se hacen con aportaciones de los propios estudiantes; en gastos de orden social y cultural sobresale la cantidad \$708,000.00 de los premios del Sorteo Mayo 2014. El Mtro. Samuel Espinoza añade que todos estos gastos se realizan cumpliendo con la normatividad asociada a la Adquisición y Arrendamientos de Servicios y sujeto a



la verificación del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y de cualquier otro órgano fiscalizador.

La Dra. Amparo Meza hace uso de la voz para comentar que existen registros con el mismo nombre pero con diferentes montos, a lo que el Mtro. Samuel Espinosa le responde que en adelante se realizarán los registros contables con mayor especificación en los conceptos.

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A8**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad el gasto en las partidas de: Gastos de Ceremonial, Gastos de Orden Social y Cultural y Congresos y Convenciones, especificando conceptos en la justificación de registros, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2014, con fundamento en el Lineamiento XXXI del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal.

**9.7 Autorización de pagos efectuados en el 2013, respecto a publicidad solicitada en el 2012**

Para poder solventar una observación de Cuenta Pública, el Mtro. Samuel Espinosa pone a consideración de los consejeros la autorización en lo referente a gastos publicitarios realizados el 2013 y aclara que son recursos que se reciben a través de la Secretaría de Comunicación social del Gobierno del Estado, pero por insuficiencia presupuestal, en el 2012, la Secretaría de Hacienda cancela las órdenes de pago emitidas, quedando pendiente el pago; en el año 2013 se vuelve a hacer la solicitud del recurso y se salda la deuda con los medios de comunicación.

En ese sentido, el C. P. C, Javier Fuller Velázquez, comenta que es la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, actualmente Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, el cual a la letra dice su artículo 20 que, *una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos del Estado, sólo procederá hacer pagos con base en él, por conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y siempre que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente, de no cumplirse con el requisito antes señalado, dichos compromisos se cubrirán con cargo al Presupuesto del año siguiente.*

FECHA	No. PÓLIZA	NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	CONCEPTO DE PAGO	IMPORTE
16/12/2013	PD/31357	COMUNICACIONES ALREY SA DE CV	Transmisión de spots en la radiodifusora XHMMO por campaña: "Hechos Sonora Testimonial" del 13 al 31 de agosto de 2012, según factura No. 184 de fecha 7 de noviembre de 2013.	110,000.00
16/12/2013	PD/31358	XEPB DE HERMOSILLO, SA DE CV	Transmisión de spots en la radiodifusora XEPB por campaña: "Hechos Sonora Testimonial" del 13 al 31 de agosto de 2012, según factura No. 164 de fecha 7 de noviembre de 2013.	100,000.00
16/12/2013	PD/31355	CIAS, PERIODÍSTICAS DEL SOL DEL PACÍFICO SA DE CV	Servicios publicitarios sobre el sorte UES en el diario "Tribuna de San Luis" los días 2, 5, 7 y 9 de noviembre de 2012, según factura No. AXAD3264 de fecha 8 de agosto de 2013	55,500.00
16/12/2013	PD/31356	CIAS, PERIODÍSTICAS DEL SOL DEL PACÍFICO SA DE CV	Servicios publicitarios sobre el sorte UES en el diario "Tribuna de San Luis" los días 12, 14, 16 y 19 de noviembre de 2012, según factura No. AXAD3263 de fecha 8 de agosto de 2013	55,500.00
TOTAL:				321,000.00

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A9**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la autorización de pagos efectuados en el 2013, respecto a la publicidad solicitada en el 2012, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.



### 9.8 Presentación y en su caso autorización a la modificación del Reglamento Escolar del Modelo Educativo ENFACE

En uso de la voz, el Secretario Técnico solicita a los consejeros la autorización a las modificaciones al Reglamento referido, en su artículo 47 relativo a los cambios de programa educativo, el cual consideraba una oportunidad de cambio de carrera y ahora se está solicitando que sean dos; y adición de artículo relativo a las asignaturas optativas.

Alejandro Escalante S

Actual Reglamento Escolar:	Propuesta de modificación:
<p><b>Artículo 47.-</b> Los alumnos de la Universidad podrán solicitar cambio de programa educativo, por una sola ocasión, siempre y cuando exista cupo y cumplan con los requisitos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Presentar solicitud por escrito, ante la dependencia encargada del registro y control escolar de la unidad académica;</li> <li>II. Cubrir los requisitos de admisión específicos establecidos para el programa educativo que solicita;</li> <li>III. Haber cursado por lo menos un período escolar en la Universidad;</li> <li>IV. No tener adeudos de cuotas, acervo de biblioteca, materiales y equipo de laboratorio, almacén y campo, o de cualquier otro tipo;</li> <li>V. Solicitar el reconocimiento de créditos aprobados, en el caso de cursos comunes.</li> </ol>	<p><b>Artículo 47.-</b> Los alumnos de la Universidad podrán solicitar cambio de programa educativo, <b>por dos ocasiones</b>, siempre y cuando exista cupo y cumplan con los requisitos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Presentar solicitud por escrito, ante la dependencia encargada del registro y control escolar de la unidad académica;</li> <li>II. Cubrir los requisitos de admisión específicos establecidos para el programa educativo que solicita, <b>cuando así se requiera;</b></li> <li>III. Haber cursado por lo menos un período escolar en la Universidad;</li> <li>IV. No tener adeudos de cuotas, acervo de biblioteca, materiales y equipo de laboratorio, almacén y campo, o de cualquier otro tipo;</li> <li>V. Solicitar el reconocimiento de créditos aprobados, en el caso de cursos comunes.</li> </ol> <p><b>Además de los requisitos anteriores, los estudiantes que soliciten cambio por segunda ocasión deberán tener una entrevista con el Jefe de Carrera del programa educativo al que aspiran ingresar y les será aplicado un test vocacional.</b></p>
	<p><b>Artículo (Adición).-</b> Los alumnos deberán acreditar la totalidad de las asignaturas optativas en las que se hayan inscrito, independientemente de que hayan cubierto los créditos optativos mínimos requeridos.</p> <p>En el caso de los créditos optativos por tesis, los alumnos podrán solicitar su baja por causas justificadas, exponiendo sus motivos por escrito ante la dirección de unidad.</p>

Aure

La Dra. Amparo Meza hace uso de la voz y expresa su duda sobre por qué los estudiantes deben realizar una entrevista con el Jefe de Carrera del programa educativo al que desean ingresar, hasta la segunda vez que soliciten cambio y no desde la primera ocasión, lo cual ella considera que sería



la mejor opción para evitar la deserción escolar. A esto el Mtro. Samuel Espinosa comenta lo siguiente: el reglamento ya regula el cambio de carrera por primera, y se consideraba como un derecho del estudiante, por lo tanto había que regularse el cambio de carrera por segunda ocasión.

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A10**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la modificación al Reglamento Escolar del Modelo Educativo ENFACE, en el Art. 47, relativo a los cambios de programa educativo y adición de artículo relativo a las asignaturas optativas, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**9.9 Presentación y en su caso autorización a la modificación del Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos Institucionales para Alumnos**

En uso de la voz, el Secretario Técnico solicita a los consejeros la autorización a las modificaciones al Reglamento referido, se propone actualizar el Reglamento en mención particularmente en estímulos por convenio.

Reglamento vigente	Modificaciones
<p><b>k) Estímulos por convenio.-</b> Es aquel que se otorga a los alumnos propuestos por comunidades de participación social, instituciones gubernamentales o privadas, mediante la exención de pago de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito.</p>	<p>Se <b>elimina</b> del Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos Institucionales para Alumnos, el estímulo por convenio, debido a que éste depende de lo convenido con comunidades de participación social, instituciones gubernamentales o privadas, y no corresponde a algún mérito o esfuerzo de estudiante Este tipo de descuento se regulará por medio del <b>Reglamento de Cuotas Escolares</b>, mismo que indica lo siguiente: <b>Artículo 14.-</b> Los alumnos podrán obtener descuento en los pagos de los costos por materia, bajo las siguientes condiciones y sólo por los conceptos que a continuación se señalan: III.- Cuando el descuento se derive de convenios o acuerdos establecidos por "LA UES". En los propios convenios o acuerdos, a que se refiere la presente fracción, se precisarán las situaciones y conceptos de descuento, mismas que se darán a conocer a las unidades administrativas responsables de aplicar los mencionados descuentos.</p>

Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A11**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la modificación del Art. 14, punto III del Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos Institucionales para alumnos, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**9.10 Presentación y en su caso autorización a la modificación del Reglamento para la Recaudación y Administración de los Ingresos Propios**

En este punto, el Mtro. Espinosa Guillen solicita la eliminación del Art. Tercero Transitorio del Reglamento antes referido, el cual anexa un catálogo de conceptos y tarifas que carece de los costos y que se considera innecesario, debido a que dichos costos forman parte del Reglamento de Cuotas Escolares. También hace mención que esto es derivado de una observación por parte del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

*Alejandro Escobar*

*[Handwritten signature]*



Acuerdo **CD/15-08-14/SOIX-A12**: Los miembros del Consejo Directivo autorizan por unanimidad la eliminación del Artículo Tercero transitorio del Reglamento para la Recaudación y Administración de los Ingresos Propios, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

### 10. Asuntos Generales

En uso de la voz, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta felicita al Secretario Técnico por haber rebasado la expectativa en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye con el Orden del Día de la IX Sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora

### 11. Resumen de acuerdos aprobados

**CD/15-08-14/SOIX-A1**: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la IX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

**CD/15-08-14/SOIX-A2**: Se aprueba por unanimidad el acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

**CD/15-08-14/SOIX-A3**: Los miembros del Consejo Directivo autorizan por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2014, con las transferencias internas del período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2014, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, en el artículo 12, fracción II de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**CD/15-08-14/SOIX-A4**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la calificación por parte del comisario Público Ciudadano, respecto a los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013.

**CD/15-08-14/SOIX-A5**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la baja física y contable de los activos fijos, por un importe de \$2' 142,247.39 de acuerdo a las relaciones y actas presentadas al Consejo Directivo, con la salvedad de que se presenten evidencias de su destino final, con fundamento en el artículo 12, fracción IV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**CD/15-08-14/SOIX-A6**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la afectación a resultados de ejercicios anteriores, con su respectivo desglose al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, por un monto total de \$-16' 171,638.87, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 1 y 7 y Bases de Registros Contables de la CONAC.

**CD/15-08-14/SOIX-A7**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la celebración de acuerdos, convenios contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con diferentes sectores, durante el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2014, con fundamento en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**CD/15-08-14/SOIX-A8**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad el gasto en las partidas de: Gastos de Ceremonial, Gastos de Orden Social y Cultural y Congresos y Convenciones, especificando conceptos en la justificación de registro, por el período del 1 de enero



al 30 de junio de 2014, con fundamento en el Lineamiento XXXI del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal.

**CD/15-08-14/SOIX-A9:** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la autorización de pagos efectuados en el 2013, respecto a la publicidad solicitada en el 2012, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal

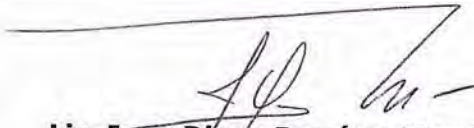
**CD/15-08-14/SOIX-A10:** Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la modificación al Reglamento Escolar del Modelo Educativo ENFACE, en el Art. 47, relativo a los cambios de programa educativo y adición de artículo relativo a las asignaturas optativas, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.


**CD/15-08-14/SOIX-A11:** Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la modificación del Art. 14, punto III del Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos Institucionales para alumnos, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.


**CD/15-08-14/SOIX-A12:** Los miembros del Consejo Directivo autorizan por unanimidad la eliminación del Artículo Tercero transitorio del Reglamento para la Recaudación y Administración de los Ingresos Propios, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

## 12.- Clausura

Siendo las 14:12 horas, en uso de la voz, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, agradece su asistencia y participaciones y a nombre del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, decreta formalmente clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

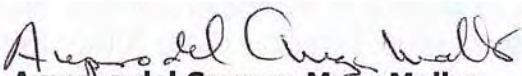
  
**Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta**  
Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior y Representante Presidente  
del Consejo Directivo

  
**C. P. C. Javier Fuller Velázquez,**  
Subsecretario de Desarrollo Paraestatal y  
representante del Oficial Mayor del Estado

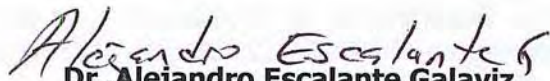
  
**Lic. Jorge Luis Parada Camou**  
Director General de Unidad de Inteligencia  
Patrimonial y Económica y Representante del  
Secretario de Hacienda


  
**Mtro. José María Salido Almada**  
Representante de Navojoa

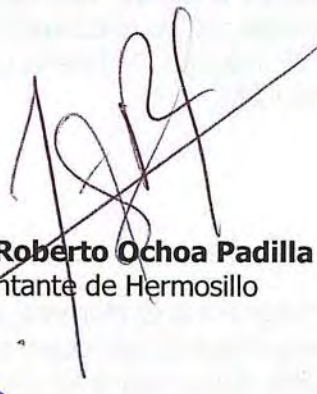


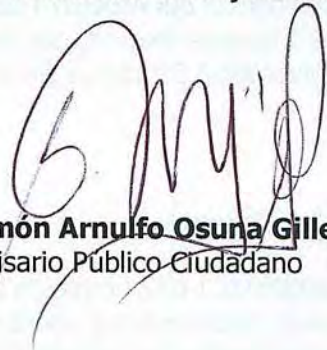
  
**Dra. Amparo del Carmen Meza Moller**  
Representante del Personal Académico

  
**Mtro. Ramón Navarro Aguilar**  
Representante Director de Unidad

  
**Dr. Alejandro Escalante Galaviz**  
Representante de Magdalena de Kino

  
**Mtro. Samuel Espinosa Guillén**  
Rector de la UES y  
Secretario Técnico del Consejo Directivo

  
**Ing. Jesús Roberto Ochoa Padilla**  
Representante de Hermosillo

  
**Lic. Ramón Arnulfo Osuna Gilles**  
Comisario Público Ciudadano

  
**C. P. C. Rafael Octavio Ortiz Noperi, P. C. C. A.**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo